



## Riesgo de problemas en el neurodesarrollo

## Interrogue y verifique

Considere esta clasificación si presenta al menos uno de los siguientes:

- Criterios de mayor riesgo o de riesgo establecido para el desarrollo infantil con neurodesarrollo que progresa adecuadamente.
- Alteraciones nutricionales y/o antropométricas (excepto del perímetro cefálico, puesto que estas clasifican en ROJO).
- Alteraciones del examen físico (cardiovascular, genital, de piel y de dismorfología) sin criterios para clasificarse en ROJO.
- Alteraciones del desarrollo que mejoran con la estimulación recomendada.
- Alteraciones comportamentales ocasionales, en disminución o leves.
- Preocupaciones de los padres, madres, docentes o cuidadores sobre el desarrollo del niño o niña sin hallazgos concluyentes luego del tamizaje y la evaluación del desarrollo.
- Indicadores que sugieran síntomas internalizantes, problemas externalizantes o alteraciones de la autorregulación.
- No realización del tamizaje neonatal metabólico o de hipotiroidismo congénito.
- Enfermedad neurometabólica o hipotiroidismo congénito con tratamiento.
- No realización del tamizaje visual ni auditivo.
- Alteraciones visuales o auditivas con intervención o tratamiento.
- No aplicación de las pruebas de tamizaje del desarrollo infantil (EAD-3, VALE y m-Chat).



# Abordaje/Conducta

- Garantice el seguimiento del niño o niña con criterios de mayor riesgo o de riesgo establecido con neurodesarrollo que progresa adecuadamente de acuerdo a lo recomendado en la RPMS y en el documento de "Orientaciones técnicas para la atención y el seguimiento de niñas y niños en primera infancia con riesgos o sospecha de dificultades o problemas del desarrollo".
- Realice la evaluación de la alteración antropométrico y/o nutricional según lo dispuesto en el módulo correspondiente.
- Derive a la atención resolutive de pediatría para la evaluación y el seguimiento por las alteraciones del examen físico.
- Aconseje a la madre, al padre y/o al cuidador/a para que continúe estimulando al niño o niña de acuerdo a su edad y explíquelo cómo debe hacerlo.
- Enseñe los hitos del desarrollo esperados para su edad. Garantice la realización de las pruebas de tamizaje del desarrollo infantil (EAD-3, VALE y m-Chat).
- Enseñe los signos de alerta para la vigilancia del desarrollo.
- Promueva las interacciones continuas y las manifestaciones de amor y cariño al niño o niña de forma diaria.
- Felicite a la madre, al padre y/o al cuidador/a por los aspectos positivos del cuidado del niño o niña.
- Verifique la realización y el seguimiento adecuado en el caso de tener resultados alterados en el tamizaje metabólico, de hipotiroidismo congénito o de la función visual y auditiva.
- Derive a atención por psicología y/o trabajo social según los hallazgos y los riesgos individuales, familiares o comunitarios.
- Promueva la asistencia a la consulta de valoración integral en salud y a los demás procedimientos de la RPMS.
- Asegure la consulta de seguimiento en 1 o 2 meses según los hallazgos y/o riesgos identificados.

